

POSGRADOS • DOCTORADOS

LA UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS PUEBLA

Con el objetivo de participar en el desarrollo de la sociedad con la formación de profesionales críticos, creativos e innovadores, capacitados con el más alto nivel tecnológico, así como con la generación de investigación pertinente; todo ello con la conciencia social que exige una distribución equitativa de los beneficios de la globalización, se extiende la presente:

CONVOCATORIA

A los egresados de Instituciones de educación superior nacionales y extranjeras, interesados en realizar estudios en los siguientes programas académicos de nivel doctorado*, a partir de agosto de 2018:

Doctorado en Ciencia de Alimentos
Doctorado en Ciencias del Agua
Doctorado en Creación y Teorías de la Cultura
Doctorado en Sistemas Inteligentes
Doctorado en Biomedicina Molecular

REQUISITOS GENERALES:

A presentar junto con la [Solicitud de Admisión](#) al proceso de selección, en copias simples:

1. Certificado oficial de estudios o documento oficial en el que se dé constancia de haber obtenido un promedio mínimo de 8.5 en la licenciatura.
2. Currículo en extenso, con fotografía reciente.
3. Carta de intención, en la que se argumenten las razones por las que ha elegido la institución, el programa de doctorado y el área de estudios.
4. Tres cartas de recomendación emitidas por profesores o autoridades vinculadas con el desempeño académico y/o profesional del aspirante, escritas en hojas membretadas y entregadas en sobre sellado.
5. Comprobante de resultados del examen EXADEP con puntaje mínimo de 570 o GRE con puntajes mínimos de 150 en razonamiento verbal, 130 en razonamiento cuantitativo y 3.5 en redacción analítica. (La vigencia de los comprobantes no debe ser mayor a 2 años).
6. Comprobante del examen TOEFL Institucional (puntaje mínimo 550) o de cualquiera de los siguientes: TOEFL PBT (puntaje mínimo 550), TOEFL CBT (puntaje mínimo 213), TOEFL IBT (puntaje mínimo 79) o IELTS (puntaje mínimo 6.5). Para cualquier otro tipo de examen, consultar en la Dirección de Investigación y Posgrado su validez. La vigencia del comprobante no debe ser mayor a 2 años.

REQUISITOS ADICIONALES:

Los siguientes requisitos son necesarios para aquellos interesados en ingresar al Doctorado en Creación y Teorías de la Cultura:

1. Certificado oficial de estudios de maestría o su equivalente con un promedio mínimo de 8.5 y constancia de título de grado que muestre el promedio.
2. Tesis de maestría o en su defecto un trabajo extenso escrito (35 págs).
3. Presentación del protocolo del proyecto de Investigación a desarrollar durante el doctorado.

Los interesados que hagan su solicitud por vía remota, podrán enviar la documentación anterior completa en formato digital (PDF).

Todos los interesados que hayan aprobado las evaluaciones deberán realizar los trámites de ingreso y los trámites relativos a su beca requeridos por la Universidad ante las instancias correspondientes.

Una vez que los interesados hayan completado satisfactoriamente todos los trámites, su status será de admitido al Doctorado correspondiente y deberán dedicar tiempo completo a sus estudios y actividades de investigación previstas en su plan de estudios.

www.udlap.mx

CONOCE NUESTRA OFERTA ACADÉMICA

*Para el Doctorado en Finanzas no se aceptan estudiantes de nuevo ingreso en esta Convocatoria.

PROCEDIMIENTO (CONSTA DE 3 ETAPAS)

Etapa Inicial

1. Presentar su [Solicitud de Admisión](#) y documentación mencionada en Requisitos Generales y Requisitos Adicionales, de acuerdo al doctorado de interés, en la:

Dirección de Investigación y Posgrado
Oficina NE 201
Universidad de las Américas Puebla
Ex Hacienda Santa Catarina Mártir
Cholula Puebla
C.P. 72810

O bien de manera electrónica al correo:
informes.doctorados@udlap.mx.

El formato de [Solicitud de Admisión](#) se puede obtener en esta liga, en la página www.udlap.mx/investigacion/convocatorias.aspx o también se puede solicitar directamente al correo electrónico antes señalado.

2. Una vez analizada la solicitud y los documentos que la acompañan, la Dirección de Investigación y Posgrado procederá a informar al Coordinador del Doctorado correspondiente, quien agendará una cita directamente con el solicitante.

Etapa Académica

1. El solicitante acudirá el día y la hora fijada con el Coordinador del Doctorado, quien le informará las líneas de investigación y tutores disponibles, así como el procedimiento a seguir.
2. Al finalizar la etapa académica los aprobados, serán notificados por la Dirección de Investigación y Posgrado para continuar con la etapa administrativa.

Etapa Administrativa

1. Los candidatos presentarán ante la Dirección Escolar la documentación complementaria que esta área les indique.
2. Una vez que esta Dirección apruebe toda la documentación, el candidato cambiará su status a admitido y será notificado por Dirección Escolar.

BECAS

Todos los candidatos admitidos contarán con una Beca Académica UDLAP Investigación que cubre la colegiatura y una mensualidad para manutención, esta última en caso de no contar con otra beca que la cubra. No existe la posibilidad de ingresar o permanecer en el doctorado sin contar con la Beca Académica UDLAP Investigación.

En el caso de los solicitantes a Becas de Excelencia del Gobierno de México para Extranjeros, estos deberán apegarse a los lineamientos de la convocatoria vigente de la Secretaría de Relaciones Exteriores así como a los tiempos y formas del proceso de admisión descrito en la presente convocatoria.

FECHAS

Publicación de la convocatoria	3 de octubre de 2017
Periodo de entrega de solicitudes y documentación inicial mencionada en requisitos generales y adicionales	3 de octubre de 2017 al 11 de mayo de 2018
Periodo de entrevistas con el Coordinador del Doctorado	10 de octubre de 2017 al 11 de mayo de 2018
Publicación de Resultados	29 de junio de 2018
Entrega de documentación complementaria, trámites de inscripción y beca	Junio y julio de 2018
Inicio de clases	13 Agosto de 2018